



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 ABR 2021

RES. H. Nº 0262/21

EXPTE. Nº 5382/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevada por Profesores, en el cual solicitan adscripciones docente en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adelma de los Angeles Yanes; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adelma de los Angeles Yanes.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
AGUSTÍN GIMÉNEZ MORALES	PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	23-7-19 al 31-3-19	Sobresaliente
MARIANA ELIZABETH VÁZQUEZ	PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	08-4-19 al 31-3-19	Sobresaliente

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.  
DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA GULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa